

Observación F161: CONTRIBUYENTES CON ESCASA INFORMACIÓN TRIBUTARIA

Códigos:

Explicación:

El Servicio de Impuestos Internos le informa que su declaración de renta ha sido seleccionada para un proceso de revisión de antecedentes. Para conocer más, a cerca de su situación Tributaria, favor dirigirse a la página web del Servicio de Impuestos Internos (SII) donde debe autenticarse utilizando su RUT junto con su clave tributaria o clave única.

Una vez autenticado, le sugerimos revisar sus anotaciones vigentes y las observaciones a su declaración de renta (F22) en detalle, le instamos a revisar detenidamente los ingresos declarados a su declaración de Impuestos F22.

- Según nuestras bases de datos, usted no dispone de antecedentes que respalden su declaración de renta del AT en curso.
- Verifique que los ingresos declarados en el Formulario 22 sean consistente con los ingresos recibidos el año comercial.
- El origen de estos movimientos

En caso de identificar discrepancias o errores en esta observación, le recomendamos, recopile los antecedentes que respaldan su declaración de renta y acérquese de manera presencial a la oficina del SII que corresponda a su domicilio. Esto le permitirá llevar a cabo las correcciones requeridas para subsanar su situación Tributaria, donde podrá rectificar o liberar el Formulario 22, según corresponda

Documentación Asociada:

Documentación que acredite su situación laboral, o actividad comercial desarrollada. Respaldos de lo informado y de los créditos y/o rebajas solicitadas en su F22.